Ayuntamiento de Las Rozas
Concejalía de Deportes

LasRozas Deportes

38ª Edición de los Juegos Municipales
TEMPORADA 2020-2021

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 23 de febrero de 2021, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Debido a la dificultad añadida esta temporada a la hora de organizar las distintas ligas municipales, en las categorías F7 juvenil, F7 senior, F11 infantil, F11 cadete y F11 juvenil **algunos equipos podrán tener doble jornada cualquier fin de semana** por la convocatoria de alguno de los partidos que estaban aplazados. Comprobar semanalmente los horarios en la web.

Se recuerda a todos los equipos que aquellos que tengan el 30% de la plantilla dentro de algún área de salud con restricciones de movilidad, podrán solicitar el aplazamiento de su partido hasta el viernes a las 12.00h.

Se reitera a los delegados y a la empresa arbitral que en el recinto de juego solo pueden estar jugadores y técnicos dados de alta. Es algo que esta temporada tiene mucha más trascendencia debido a la pandemia y al COVID. Se reitera que acompañantes estén en la grada y en las zonas habilitadas. De seguir entrando acompañantes, este Comité y la Organización se verán obligados a plantearse que los partidos sean a puerta cerrada. Sigue ocurriendo en muchos encuentros que los acompañantes entran al terreno de juego, por lo tanto se insta a la empresa de árbitros que en caso que los acompañantes no cumplan las normas y no se instalen en las zonas habilitadas **procedan a suspender el partido, dando el mismo por perdido al equipo que tenga acompañantes.**

Se recuerda a todos los participantes que los jugadores y miembros del equipo que estén autorizados para estar **en el banquillo deben mantener la distancia de seguridad**. Se insta a la responsabilidad personal para el cumplimiento de las normas.

Este Comité recuerda que ya se amonesta o sanciona a los equipos que no cuenten con la indumentaria adecuada o que no presenten balón reglamentario.

Ayuntamiento de Las Rozas
Concejalía de Deportes

LasRozas Deportes

38ª Edición de los Juegos Municipales
TEMPORADA 2020-2021

TENIS

01.- Se recuerda que el inicio de la segunda fase es el sábado 06 de marzo, por lo que se insta a que los resultados de todos los partidos adelantados o aplazados se envíen a la Organización antes del 02 de marzo a las 12 am.

02. Los siguientes partidos no se han jugado ni se ha reservado pista para jugarlos antes del 02 de marzo:

- JOSE PRADOS RODRÍGUEZ- JOSE IGNACIO NAVARRO RUIZ. En caso de que no haya resultado el 2 de marzo se dará JOSE IGNACIO NAVARRO RUIZ el partido por perdido.

- JOSE IGNACIO NAVARRO RUIZ-ABEL PÉREZ ALDEANUEVA. En caso de que no haya resultado el 2 de marzo se dará a ABEL PÉREZ ALDEANUEVA el partido por perdido.

- JAVIER LÓPEZ MARTÍN-JORGE JUAN LABRA MARTÍN. En caso de que no haya resultado el 2 de marzo se dará el partido por perdido al solicitante del aplazamiento.

03.- Vistas y leídas las actas de los partidos suspendidos por lluvia el domingo 21 de febrero, el Comité de Competición acuerda convocar los 2 partidos el día 27 de febrero a las 10.00h. Si no se pudieran jugar el sábado 27 por lluvia, se vuelven a convocar el domingo 28 de febrero a las 10.00h. Los partidos convocados son los siguientes:

J	Local	Visitante	Instalación	Fecha	Hora
6	DIAZ APARICIO, JOSE GREGORIO	KOCKRITZ STUMPF, MARTIN	Tenis 2 Dehesa	27/02/2021	10:00
6	BARDERA SANZ, RAUL	BARNETO GREGORIO, DANIEL	Tenis 1 Dehesa	27/02/2021	10:00

04.- Visto el escrito presentado por ANTONIO LORENZO QUIRÓS y el acta del partido entre ANTONIO LORENZO QUIROS-JUAN ECHEVARRIA MARTINEZ, se acuerda dar como NO

38ª Edición de los Juegos Municipales
TEMPORADA 2020-2021

PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES al jugador ANTONIO LORENZO QUIRÓS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

FÚTBOL SALA

05.- Se cierra el expediente de lo ocurrido en el partido entre los equipos ELECTROCOR LAS ROZAS CF-EMFR LAS MATAS ENTREMONTES, categoría BENJAMÍN. Se decide volver a convocar el encuentro.

FÚTBOL 7

06. Visto el acta del partido entre los equipos HISPANIA-A.LOS AMIGOS SV, categoría SENIOR 1ª DIVISIÓN, se procede a amonestar al equipo HISPANIA por su comportamiento al amparo de lo establecido en el Art. 27 apartado 3 bis del reglamento.

07. Visto el acta del partido entre los equipos HISPANIA-A.LOS AMIGOS SV, categoría SENIOR 1ª DIVISIÓN, se procede a amonestar al equipo A. LOS AMIGOS SV por su comportamiento al amparo de lo establecido en el Art. 27 apartado 3 bis del reglamento. De seguir viniendo anexos arbitrales sobre el mal uso de las mascarillas procederemos a expulsarlos de la competición (por protocolo covid).

08.- Visto y leído el escrito del delegado del equipo Hispania, categoría SENIOR 1ª DIVISIÓN, le informamos que los árbitros pertenecen a una empresa externa y no existe recusación arbitral.

09.- Se cierra el expediente sobre lo ocurrido en el partido del día 31 de enero entre los equipos THE SPARTANS FC-12 OCTUBRE, categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN A. Vistos los escritos de los delegados de ambos equipos y del árbitro, este Comité decide ratificarse en la sanción que ya está impuesta.

10.- Dejar al jugador IÑIGO REYES LUCAS, del equipo EL GRUPO CF, categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN A, sin sanción adicional, por una tarjeta roja por acción técnica.

11.- Sancionar al jugador JAVIER VILLALBA RANZ, del equipo SAN MARINO, categoría SENIOR 2ª DIVISIÓN B, con 2 partidos:

38ª Edición de los Juegos Municipales
TEMPORADA 2020-2021

- 1 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

12.- Sancionar al jugador SIMON TIRADO ANULA, del equipo ROZZENTUS FC, categoría SENIOR 2ª DIVISIÓN B, con 1 partido de suspensión al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado D del reglamento.

13.- Visto el acta del partido entre los equipos LOS JARDINES FC-PME, de categoría SENIOR 3ª DIVISIÓN B, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL al equipo LOS JARDINES FC, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2B del reglamento.

14.- Visto el acta del partido entre los equipos CHOTALHOMBRO CF-RAYO VAYACAÑO, de categoría SENIOR 3ª DIVISIÓN D, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES al equipo RAYO VAYACAÑO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

15.- Sancionar al jugador JESUS BELMONTE SUCIN, del equipo CR CF, categoría JUVENIL, con dos partidos de suspensión (por lo ocurrido en el partido del día 14 de febrero) al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado c del reglamento.

16.- Visto el escrito del equipo VODKA JUNIORS, categoría JUVENIL GRUPO A se acepta su solicitud y se procede a aplazar y reconvocar el partido entre los equipos CDE GOPAD-VODKA JUNIORS. Consultar la web.

17.- Visto el escrito de los equipos S.D KAPONATA y FUTBOL CLUB SAMBA, ambos de categoría JUVENIL GRUPO B, de forma excepcional por la dificultad de la temporada COVID y habiendo posibilidad por el cambio en el sistema de competición publicado a continuación se vuelve a convocar el partido entre ambos equipos.

18.- Cambios en el formato de competición de la segunda fase en F7 JUVENIL, quedará así:

- **FASE 2: liga a doble vuelta**

- Grupo 1: 7 equipos: 3 primeros clasificados de cada grupo y el mejor cuarto. Los resultados de la primera fase entre los equipos clasificados en este grupo serán válidos como primera vuelta.
- Grupo 2: 6 equipos restantes. Juegan a dos vueltas.

FÚTBOL 11

19.- Visto el escrito del equipo HIGHLANDS SCHOOL LOS FRESNOS, categoría CADETE se acepta su solicitud y se aplaza el partido entre los equipos HIGHLANDS SCHOOL LOS FRESNOS-LOGOS CADETE.

20.- Visto el escrito del equipo HIGHLANDS SCHOOL LOS FRESNOS, categoría CADETE se acepta su solicitud y se procede a aplazar el partido entre los equipos FPA LAS ROZAS-HIGHLANDS SCHOOL LOS FRESNOS.

21.- Cambios en el formato de competición de la segunda fase en F11 INFANTIL, quedará así:

- **FASE 2: liga a doble vuelta**
- Grupo 1: 7 equipos: 3 primeros clasificados de cada grupo y el mejor cuarto. Los resultados de la primera fase entre los equipos clasificados en este grupo serán válidos como primera vuelta.
- Grupo 2: 7 equipos: El peor cuarto de los dos grupos, 5º, 6º y 7º de cada grupo. Los resultados de la primera fase entre los equipos clasificados en este grupo serán válidos como primera vuelta.

22.- Cambios en el formato de competición de la segunda fase en F11 CADETE, quedará así:

- **FASE 2: liga a doble vuelta**
- Grupo 1: 7 equipos: 3 primeros clasificados de cada grupo y el mejor cuarto. Los resultados de la primera fase entre los equipos clasificados en este grupo serán válidos como primera vuelta.

38ª Edición de los Juegos Municipales
TEMPORADA 2020-2021

- Grupo 2: 7 equipos: El peor cuarto, 5º, 6º y 7º de cada grupo. Los resultados de la primera fase entre los equipos clasificados en este grupo serán válidos como primera vuelta.

23.- Sancionar al jugador AYOUB ETTALAI EL MOUSSATI, del equipo EF MENTEMA BOADILLA, categoría JUVENIL, con 1 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas del día arriba indicado.

Las Rozas de Madrid, 23 de febrero de 2021.

EL COMITÉ DE COMPETICION

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Concejalía de Deportes